



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7643

27/01/2017

17083

AUTOR/A: HERNANDO VERA, Antonio (GS); MUÑOZ GONZÁLEZ, Pedro José (GS); PEREA I CONILLAS, María Mercè (GS); HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En **anexo** se facilita la información sobre el importe anual del complemento a mínimos abonado en las nóminas ordinarias (de enero a diciembre) y extraordinarias (de junio y noviembre) de cada año por el sistema de la Seguridad Social en la Ciudad Autónoma de Melilla en el período 2012-2016, desglosado por clases de pensión y dentro de éstas por sexo así como por años.

Por lo que se refiere a la ratio ente el número de cotizantes a la Seguridad Social y el número de pensionistas, se aclara que no es susceptible de provincialización, toda vez que el Sistema de la Seguridad Social español responde a un modelo basado en los principios de solidaridad financiera y caja única y se financia con arreglo al sistema de reparto, por lo que en el cuadro siguiente se facilita la relación entre el número de afiliados a la Seguridad Social y número de pensionistas referida al conjunto del sistema de la Seguridad Social, durante el período 2012-2016.

Dic 2012	2,34
Dic 2013	2,27
Dic 2014	2,25
Dic 2015	2,25
Dic 2016	2,27

En cuanto a las prestaciones no contributivas, se señala que la información disponible puede consultarse en la web del IMSERSO, en el siguiente enlace:

http://www.imserso.es/imserso_01/documentacion/estadisticas/pensiones_no_contributivas_jubilacion_invalidez/index.htm

Madrid, 24 de febrero de 2017

Ciudad Autónoma de Melilla

Importe de pensiones complementadas a mínimos

Año	Total pensiones			Pensiones de Incapacidad permanente			Pensiones de Jubilación			Pensiones de Viudedad			Pensiones de Orfandad			Pensiones de Favor familiar		
	Total (*)	Hombres	Mujeres	Total (*)	Hombres	Mujeres	Total (*)	Hombres	Mujeres	Total (*)	Hombres	Mujeres	Total (*)	Hombres	Mujeres	Total (*)	Hombres	Mujeres
2012	6.207.165,38	2.099.518,15	4.105.779,23	224.391,31	148.917,89	75.473,42	2.301.811,68	1.591.308,40	708.635,28	3.039.006,84	59.894,95	2.979.111,89	588.517,01	297.329,25	291.187,76	53.438,54	2.067,66	51.370,88
2013	6.474.218,20	2.198.483,27	4.275.548,85	225.373,85	149.486,08	75.887,77	2.423.413,56	1.666.898,39	756.515,17	3.130.990,86	47.837,73	3.082.999,49	652.406,59	332.503,61	319.902,98	42.033,34	1.757,46	40.243,44
2014	6.514.717,18	2.216.850,82	4.297.737,86	232.456,04	153.477,33	78.978,71	2.427.268,77	1.669.612,03	757.656,74	3.100.956,94	23.951,20	3.077.005,74	715.440,99	368.048,14	347.264,35	38.594,44	1.762,12	36.832,32
2015	6.494.591,10	2.238.005,06	4.255.556,24	276.394,26	188.943,97	86.696,35	2.380.070,04	1.641.149,03	738.921,01	3.029.853,00	17.737,47	3.012.115,53	769.348,84	388.830,73	380.242,25	38.924,96	1.343,86	37.581,10
2016	6.492.017,21	2.300.677,09	4.191.045,26	306.805,64	207.064,67	99.740,97	2.395.264,35	1.667.847,48	727.416,87	2.952.709,70	21.997,30	2.930.712,40	796.150,78	402.419,02	393.436,90	41.086,74	1.348,62	39.738,12

(*) En el desglose por sexo, el "Total" incluye los supuestos de sexo desconocido

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

02 MAR. 2017 15:41:27

Entrada **22978**